

ACTA 568 DE SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2011.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día 29 de Agosto, del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**, Representante del Poder Ejecutivo; **Lic. Keyko Cecilia Ruiz Jiménez**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. Francisco Fernández Sánchez**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. P. José Gutiérrez Lizardi**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C. C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruiz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; **Lic. Armando Ruiz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales; **Arq. Verónica Gutiérrez López**, Vocal Ejecutivo de FOVISSSTESON; **Lic. Elvia Miriam Espinosa López**, Asesor Jurídico, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 568 ordinaria, que se desarrollará bajo la siguiente:

Acta 568

Página - 1 -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del acta de Sesión de Junta Directiva Ordinaria No. 567.
- 6.- Informe del Director General, **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.**

Contenido general del Informe:

- I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II.- Presentación de los estados financieros al día 30 del mes de Junio de 2011.
 - III.- Presentación del Avance presupuestal a Junio de 2011.
 - IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de **ISSSTESON**, a través de adjudicación directa en el mes de Julio de 2011.
- 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Acta 568

Página - 2 -

7.I.- Presentación, discusión y aprobación de 56 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7.II.- Autorización a las afectaciones de la cuenta contable de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de Abril a Junio de 2011, por un importe que aumentó su saldo en \$972,700.00.

7.III.- Autorización del resumen de Transferencias y Reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el periodo de Junio de 2011.

7.IV.- Autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".

7.V.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en Almacén Central de Medicamentos, Servicios Generales, Verificación de organismos y Coord. Administrativa de Cananea, por su condición física deplorable.

7.VI.- Autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles de la Clínica Hospital Guaymas.

7.VII.- Solicitud para corrección del nombre de diversos beneficiarios de pensionados, por estar incorrectos sus registros en nomina.

7.VIII.- Autorización para corregir el Acta No. 544, error de captura en el importe de la Pensión de la C. Esther Alicia Amaya Montaña y la C. Francisca Idalia Valdez Dávila.

8.- Asuntos Generales.

8.I.- Solicitud para autorización de ajustes contables de faltantes y/o sobrantes, que afectan a los inventarios de cada una de las farmacias para poder estar en condiciones de que las cifras contables y en físico sean iguales.

8.II.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de equipo de transporte, por su condición física deplorable.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **C.P. JOSÉ GUTIÉRREZ LIZARDI**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 568.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva; se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 567, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara la lectura de la misma por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

The bottom right of the page contains several handwritten signatures and initials in blue ink. One prominent signature appears to be "JPCM". There are also several scribbled-out marks and other illegible signatures.



Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 567, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, se concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien procede a rendir su informe:

SUBDIRECCIÓN MÉDICA

ISSSTESON en tu Comunidad

En uso de la voz la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Presidente de la H. Junta Directiva, informa que a un mes de haber arrancado la Brigada Médica "**ISSSTESON en tu Comunidad**", donde, a través de la Unidad Móvil de **ISSSTESON**, se invita a toda la población a lo largo del Estado para que acuda al Centro de Salud donde se proporcionan Servicios Médicos Gratuitos, entre los cuales destacan los siguientes:

CONCEPTO	TOTAL
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	439
CONSULTAS DE ODONTOLOGIA	279
EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO	554
PERSONAS ATENDIDAS PARA LABORATORIO	258
PIEZAS DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS	357
DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (Papanicolaou)	155
DETECCION DE CANCER DE MAMA	155
ACCIONES DE SANEAMIENTO BASICO REALIZADAS	204
CANTIDAD DE ABATE ENTREGADO (gramos)	10172



CASAS ABATIZADAS	327
No. DE PERSONAS DESPARASITADOS	0
PLATICAS DE EDUCACION REALIZADAS	54
*No. DE PERSONAS CAPACITADAS	104
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1440

Localidades visitadas a la fecha.

RUTA SAHUARIPA			
FECHA	LOCALIDAD	POBLACION DH	POBLACION TOTAL
8 de Julio	Mazatan		
23 al 24 de Mayo	Arivechi	97	1253
25 al 26 de Mayo	Valle de Tacupeto	15	288
27 de Mayo	Presa del Novillo	21	95
6 al 7 de Junio	Soyopa	169	1284
8 al 10 de Junio	Bacanora	127	784
22 al 24 de Junio	Sahuaripa	698	6020

RUTA RIO SONORA/SIERRA MOCTEZUMA			
FECHA	LOCALIDAD	POBLACION DH	POBLACION TOTAL
4 de Julio	Mazocahui	50	383
5 y 6 de Julio	Baviácora	323	3560
7 y 8 de Julio	Banámichi	254	1646
18 y 19 de Julio	Huépac	205	1154
20 de Julio	San Felipe de Jesús	129	396
21 y 22 de Julio	Aconchi	289	2637

Continuando con el uso de la voz, la Licenciada Lizárraga comenta que ya se tiene también la Ruta de la Sierra Alta y en Octubre se iniciará con la Ruta Estatal que está conformada por los municipios que son frontera, informándoles además que tenemos un buen equipo que está dando muy buenos resultados.

Acta 568

Página - 6 -

Tablero de Gestión Directiva

Este tablero contiene Información en tiempo real de las diferentes Subdirecciones y Unidades del Instituto. La información que se puede consultar en este tablero es de enorme importancia para toma de decisiones y conocimiento inmediato del estado de existencias en almacenes, vales de subrogaciones y sus importes, compras por partidas y tipos de adjudicaciones.

Avance de Construcción de la Policlínica de Hermosillo

La construcción de la Policlínica Hermosillo, la cual significa una mejora de atención a más de 85 mil derechohabientes de ISSSTESON, presenta actualmente un avance del 15% en su obra. La inversión de 34 millones 997 mil 712 pesos y 72 centavos en edificación y más de 10 millones de pesos en equipamiento, mantiene hasta el momento su fecha de culminación apegada a cronograma siendo esta Noviembre de 2011.

Comentando la Licenciada Teresa De Jesús Lizárraga Figueroa, que ojala que pudiéramos ir toda la Junta Directiva a supervisar el avance de la Policlínica.



Acta 568

Página - 7 -

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Evento Mundial Del Día De La Lactancia Materna

El pasado 05 de Agosto, al celebrarse la semana mundial de la lactancia materna, El Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" de ISSSTESON, a través de la Clínica de Lactancia Materna realizó una jornada informativa entre sus mamás afiliadas, para seguir impulsando la leche de pecho como la mejor medicina para los bebés.

Durante el evento se conmemoró también los primeros 14 años de vida de la Clínica de Lactancia Materna, donde se escucharon varios testimoniales de madres que amamantaron a sus hijos por varios meses y años, exhortando a las futuras mamás a dar pecho sin temores a sus menores.

Más de 12 mil derechohabientes se capacitan anualmente con las pláticas que ofrece diariamente dicha clínica enfocadas a promover y fomentar un mejor estado nutricional de los recién nacidos.

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Eventos del mes de Agosto:

Fecha	Descripción
20 de Agosto	Programa Cultural Expresarte Edición Del Día De Los Abuelos.
22 de Agosto	Anuncio del Viaje de PAPELNONOS de Casa Club a Argentina a Congreso Internacional.
23 de Agosto	Toma de Protesta de la Mesa de Calidad de ISSSTESON y Festejo del día del Trabajador Social.





Tuvimos también el Programa Cultural Expresarte en el festejo del día de los abuelos. Y el viaje de los Pensionados que van Argentina, que un porcentaje de su viaje está apoyado por ISSSTESON.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

• Estatus de los procesos de Licitación:

En cuanto a los procesos de licitación, desgraciadamente la licitación de la Clínica-Hospital de Nogales, se declaro desierto, estamos por lanzar nuevamente la licitación, este si es un proyecto que se nos ha ido atrasando.

Construcción de Clínica Hospital de Nogales.	El 05 de Agosto se emitió fallo, el cual resultó desierto. Se está esperando den a conocer la nueva ubicación para lanzar una nueva convocatoria.
Material dental	Se emitió fallo el 13 de Julio.
Infraestructura y equipamiento (remodelación planta baja)	Las bases ya fueron revisadas se encuentra lista para publicación.
Infraestructura y equipamiento (escalera de emergencias)	Las bases ya fueron revisadas se encuentran listas para publicación.
Equipo De Computo y de Tecnologías de la Información	Publicada el 18 de Agosto.
Oxigeno Y Gases Para Uso Medicinal	Las bases ya fueron revisadas se encuentran listas para publicación.
Remodelación Edificio Loaiza	Las bases ya fueron revisadas se encuentran listas para publicación.

UNIDAD DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Renovación Del Convenio General De Colaboración En Materia De Prácticas Profesionales con UNIDEP.

EVENTOS

- ♦ Se asistió al evento de presentación del Plan "Sonora Construye".
- ♦ Entrega de equipos de Mapeo a la Clínica de Medicina Preventiva.
Nos entregaron 2 equipos en comodato, por parte del laboratorio, que mide la presión las 24 horas del día, ya con estos tenemos 4.
- ♦ Participación en el Evento "Tu Gobernador en tu colonia", celebrado en Arizpe, Sonora.

Presentamos el proyecto de imagenología digital.

En éste punto, quiero comentarles también que hay una buena noticia, que en el Hospital Dr. Ignacio Chávez tendremos un equipo de resonancia magnética con una tecnología de punta, vamos a tener el equipo de mamografía, como es el mamógrafo. Se están remodelando todas las áreas y se está construyendo en el área que era el estacionamiento de los médicos, el área especial para la resonancia magnética, esto es un avance fundamental para el servicio a la derechohabiente, aparte es un servicio digitalizado, y lo vamos a tener en todas las policlínicas y ya está también planeado para la Clínica de Nogales y de la Policlínica de aquí de Hermosillo, para Noviembre de este año, tendremos ya al cien por ciento el equipamiento. En Obregón inauguramos el área de oftalmología y vamos a adquirir más equipo para ellos. Bueno, temas en los que antes el derechohabiente tenía que esperar a que el especialista pudiera atenderlos conforme a su agenda; ahora aquí, con nosotros es exclusivo para pacientes de **ISSSTESON**, es una muy buena noticia. La inversión que va a hacer la empresa es de 5 millones de dólares en

equipamiento y adecuaciones, está invirtiendo en las policlínicas y en los hospitales, entonces trae muchas mejoras y eso es muy bueno, quería comentárselos.

6. I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

6. II.- Presentación de los estados financieros al día 30 del mes de Junio del 2011:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Caja y Bancos	\$ 24,378,651.00	
Fideicomiso Fondo de Pensiones	605,872,065.00	
Inversiones	3,088,779.00	\$ 633,339,495.00

CUENTAS POR COBRAR

Cuotas y Aportaciones por cobrar	967,933,289.00	
Créditos Corto Plazo	32,253,193.00	
Créditos Prendarios	4,939,194.00	
Crédito Automotriz	24,447,977.00	
Créditos Hipotecarios	3,804,252.00	
Deudores Diversos	2,926,693.00	
Impuestos a Favor	333,535.00	
Deudores por Servicio Médico	236,158,997.00	\$ 1,272,797,130.00

Inventarios

Total Activo Circulante		\$ 85,169,699.00
		\$ 1,991,306,324.00

ACTIVO FIJO

Inmuebles	176,726,201.00
Equipo	175,907,326.00
Créditos Hipotecarios	460,666,268.00

Total Activo Fijo \$ 813,299,795.00

Otros Activos \$ 391,280.00

Total de Activos \$ 2,804,997,399.00

Pasivo y Patrimonio

Pasivo

A corto plazo

Proveedores	\$ 195,315,576.00
Acreedores por Servicios Subrogados	84,313,118.00
Acreedores Diversos	94,314,641.00

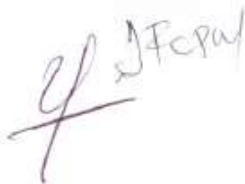
Total Pasivo \$ 373,943,335.00

Patrimonio

Patrimonio	912,341,462.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,177,074,536.00
Resultado del Periodo	341,638,066.00

Total Patrimonio \$ 2,431,054,064.00

Suma Pasivo y Patrimonio \$ 2,804,997,399.00





Cuentas de orden deudoras:

CREDITOS INCOBRABLES CANCELADO	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$	846,447.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$	24,360,475,010.00

Cuentas de orden acreedoras:

CANCELACIÓN CREDITOS INCOBRABLES	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	846,447.00
CONTINGENTE PENSIONES	\$	24,360,475,010.00

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011.**

INGRESOS

Aportaciones

Aportación Servicio Medico	382,140,883.00
Aportación Pensiones y Jubilaciones	554,778,105.00
Aportación Fondo de Vivienda	92,093,873.00
Aportación Fondo de Administración	79,255,652.00
Aportación para Prestaciones Económicas	47,072,044.00
Aportación Infraestructura Hospitalaria	33,141,427.00

Suma de Aportaciones

\$ 1,188,481,984.00

Cuotas

Cuota Servicio Medico	223,077,624.00
Cuota Pensiones y Jubilaciones	337,544,215.00
Cuota Infraestructura Hospitalaria	33,187,328.00
Cuota Prestaciones Económicas	29,566,536.00
Cuota Servicio Medico Arancelado	15,545,913.00

Suma de Cuotas

638,921,616.00

Total Cuotas y Aportaciones

1,827,403,600.00

Acta 568


Página - 13 -



Gastos de Operación		
Gastos Médicos	762,308,846.00	
Prestaciones Económicas y Sociales	592,967,418.00	
Gasto Administrativo	<u>157,148,049.00</u>	
Suma de Gastos de Operación		1,512,424,313.00
Remanente Bruto		314,979,287.00
Otros Ingresos		
Servicio Médico Arancelado	92,813.00	
Diferencial Ingreso Costo	3,359,042.00	
Otros Ingresos	<u>5,472,090.00</u>	8,923,945.00
Remanente Neto		323,903,232.00
Costo Integral de Financiamiento		
Productos Financieros	18,729,628.00	
Gastos financieros	<u>994,794.00</u>	
Suma Costo Integral		\$ 17,734,834.00
Resultado del Periodo		<u>\$ 341,638,066.00</u>

6. III.- Presentación del Avance Presupuestal Junio 2011:

JFCRA



Comparativo por Área de Ingresos – Egresos Junio 2011

Área	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	605,903,250	756,375,750	60,260,520	816,636,270	-210,733,020
Prestaciones Económicas	922,733,053	774,500,346	896,352	775,396,698	147,336,355
Fovisssteson	109,669,861	75,616,695	28,462,691	104,081,386	5,588,475
Administración Central	73,284,800	63,638,060	1,506,718	65,144,778	8,140,022
Total	1,711,590,964	1,670,132,851	91,126,281	1,761,259,132	-49,658,168

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto Junio 2011

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a junio 2011	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	848,698,318	382,224,854	45.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	601,673,121	257,847,877	42.9
3000	SERVICIOS GENERALES	400,915,652	189,169,386	47.2
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	1,858,679,496	715,884,856	43.2
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	65,092,254	13,936,860	21.4
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	101,578,231	10,951,593	10.8
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	238,550,266	99,107,326	41.5
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	3,000,000	92,126,281	3070.9
Totales		3,918,187,357	1,761,259,133	45.0

Comparativo: Ingresos – Egresos 2010-2011

Area	Ingresos - Egresos	
	Junio 2010	Junio 2011
Servicios Médicos	-265,916,950	-210,733,020
Prestaciones Económicas	52,722,132	147,336,355
Fovisssteson	16,594,825	5,588,475
Administración Central	17,325,315	8,140,022
	- 179,274,678	- 49,668,168

En uso de la voz el Profesor Francisco Fernández Sánchez, Representante del SNTE Sección 54, comenta que si el cuadro de comparativo Ingresos-Egresos, se pudiera hacer que tuviera entradas y salidas, es decir, Junio 2010 ingresos-egresos y de igual forma el de Junio 2011, porque aquí son totales.

A lo que responde la Mtra. Marla María Ruiz Figueroa, Subdirectora de Finanzas, que si se puede, que se los hará llegar.

6. IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de **ISSSTESON**, a través de adjudicación directa en el mes de Julio de 2011.



PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ADQUISICIONES DIRECTAS JULIO DE 2011				IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICION
			DEPTO. DE PROVEEDURIA	C.M. DR. IGNACIO CHAVEZ	HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATOS			
21301	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,093,103.88	\$ 46,992.76	\$ 3,348.92	\$ -	\$ 48,341.68	0.95%	
21302	FORMAS IMPRESAS	\$ 1,246,229.05	\$ 135,372.00	\$ -	\$ -	\$ 135,372.00	10.86%	
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 2,443,709.00	\$ 356,826.64	\$ -	\$ -	\$ 356,826.64	14.60%	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 3,370,779.00	\$ 88,777.12	\$ 18,578.56	\$ -	\$ 107,355.68	3.18%	
21401	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,058,757.00	\$ 61,835.84	\$ 27,008.29	\$ -	\$ 88,844.13	2.19%	
22102	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	\$ 6,726,259.00	\$ -	\$ 342,491.39	\$ -	\$ 342,491.39	5.09%	
22301	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 435,733.16	\$ -	\$ 21,252.44	\$ -	\$ 21,252.44	4.88%	
23101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 48,506,920.00	\$ 862,704.07	\$ -	\$ -	\$ 862,704.07	1.78%	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 427,316,811.00	\$ 9,427,955.85	\$ 2,222,120.75	\$ 37,181.97	\$ 11,687,258.57	2.73%	
25302	ORIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	\$ 7,485,647.00	\$ -	\$ 71,191.80	\$ -	\$ 71,191.80	0.95%	
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 28,584,562.00	\$ 71,323.37	\$ 410,880.36	\$ 16,872.24	\$ 499,075.97	1.75%	
25402	MATERIAL DENTAL	\$ 1,900,640.00	\$ 69,527.81	\$ 10,198.00	\$ -	\$ 88,725.81	4.67%	
25403	MATERIAL PARA HEMODIALISIS	\$ 5,251,785.00	\$ -	\$ 1,365.32	\$ -	\$ 1,365.32	0.03%	
25405	PROFESIS Y ORTESIS	\$ 11,840,692.00	\$ 794,861.73	\$ 647,819.99	\$ -	\$ 1,442,681.72	12.19%	
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 2,217,208.00	\$ 2,138.87	\$ -	\$ -	\$ 2,138.87	0.10%	
26101	COMBUSTIBLES	\$ 2,160,497.00	\$ -	\$ 168,663.73	\$ -	\$ 168,663.73	7.81%	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 488,513.26	\$ -	\$ 120.04	\$ -	\$ 120.04	0.03%	
29201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 4,139,731.05	\$ -	\$ 43,880.08	\$ -	\$ 43,880.08	1.06%	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 863,661.52	\$ 1,410.75	\$ -	\$ -	\$ 1,410.75	0.21%	
29502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO	\$ 12,017,204.18	\$ 153,099.58	\$ 26,883.28	\$ -	\$ 179,982.86	1.50%	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 2,857,937.73	\$ 82,128.00	\$ -	\$ -	\$ 82,128.00	2.87%	
29802	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 248,079.02	\$ 44,030.40	\$ -	\$ -	\$ 44,030.40	17.74%	
51201	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 8,577,323.68	\$ 134,568.12	\$ -	\$ -	\$ 134,568.12	1.57%	
51401	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 480,041.85	\$ 46,158.72	\$ -	\$ -	\$ 46,158.72	9.62%	
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 31,415,025.00	\$ 10,614.00	\$ -	\$ 5,900.00	\$ 16,514.00	0.05%	
56301	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 505,851.08	\$ 59,891.12	\$ -	\$ -	\$ 59,891.12	11.90%	
59902	MAQUINARIA Y EQUIPO EDIFICIO	\$ 4,873,120.00	\$ 284,807.10	\$ -	\$ -	\$ 284,807.10	5.84%	
Total general		\$ 677,884,561.39	\$ 12,644,806.31	\$ 4,022,782.84	\$ 59,834.21	\$ 16,777,947.38	2.46%	

Observaciones.-

1.- Conforme al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, el departamento de Proveduría asigno el importe de \$12,644,806.31, el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON.



2.- Los montos informados en las columnas de Hospitales con importe de \$4,082,737.05 corresponden a montos registrados en el Sistema Inteligente de ISSSTESON, por lo que el soporte y justificación de las adquisiciones se custodian en cada nosocomio.

Comenta el Profesor Francisco Fernández Sánchez, que es importante que cada una de las tablas de arrendamientos y adquisiciones, aparte de traer la firma, tengan el nombre, porque con la pura firma no se sabe quién es el que da la información.

ARRENDAMIENTOS ISSSTESON

CONTRATO NRO.	ARRENDADOR	UBICACIÓN INMUEBLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	Pendiente por Salda
OSVARO DE CONTROL Y REG. HERMO	MELU S. QUINTANA TRUCCO	DR. HIDALGO NRO. 11	22,570.30	22,570.30	22,570.30	22,570.30	22,570.30	12.24			
LOCAL 1 (FONO TELECOM)	F. ESPINOSA RODRIGUEZ	P. MORENO 24 Y SECVAR	40,327.21	40,327.21	40,327.21	40,327.21	40,327.21	40,327.21	40,327.21	202,281.17	85,753.47
LOCAL VASCOLO (GERENTE)	F. ESPINOSA RODRIGUEZ	P. MORENO 24 Y SECVAR	8,236.79	8,236.79	8,236.79	8,236.79	8,236.79	8,236.79	8,236.79	41,183.95	25,090.20
LOCAL 88 (VINCULACION)	F. ESPINOSA RODRIGUEZ	P. MORENO 24 Y SECVAR	2,367.47	2,367.47	2,367.47	2,367.47	2,367.47	2,367.47	2,367.47	11,837.00	5,918.50
LOCAL 112 (REPLICACION)	F. ESPINOSA RODRIGUEZ	P. MORENO 24 Y SECVAR	6,511.34	6,511.34	6,511.34	6,511.34	6,511.34	6,511.34	6,511.34	32,556.70	16,278.35
ESTACIONAMIENTO	AREVALO PEARSONEY SUITO	ESTACION 16 S Y 16	10,430.54	10,430.54	10,430.54	10,430.54	10,430.54	10,430.54	10,430.54	52,152.72	26,076.36
MUSEO DON LUIS PALERMO Y S	INMOBILIARIA HERNDIAZ, S.A.	MLS 2800A 384	11,282.80	11,282.80	11,282.80	11,282.80	11,282.80	11,282.80	11,282.80	56,413.60	28,206.80
LOCAL 100 (ARMAS)	INMOBILIARIA HERNDIAZ, S.A.	MLS 2800A 384	6,790.70	6,790.70	6,790.70	6,790.70	6,790.70	6,790.70	6,790.70	33,953.50	16,976.75
MUSEO HERMO	MIL TERRERA FLORES FRED	AV. REV. SOLIS Y MANZANILLA	10,381.55	10,381.55	10,381.55	10,381.55	10,381.55	10,381.55	10,381.55	51,907.77	25,953.89
CONTROL FISCAL (FISCAL)	CLAUDIO S. SANCHEZ FORTES	PIEDRA MORENO 40	22,204.90	22,204.90	22,204.90	22,204.90	22,204.90	22,204.90	22,204.90	111,024.50	55,512.25
EDIFICIO DE ESCUELAS	LEVISA S. O. DE S.C.	ELIAS CALLES 700	20,200.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	20,200.00	101,000.00	50,500.00
ESTRADA HERMOSILLO	BEATRIZ LUCIA DECLAMANTE GALAZA	ELIAS CALLES 171	9,282.84	9,282.84	9,282.84	9,282.84	9,282.84	9,282.84	9,282.84	46,414.20	23,207.10
BOBACA CUATRAS	JORGE JESUS CERVANTES R	AV. REV. BENITO JUAREZ 9								0.00	32,000.00
	DOA MARCELA MACHO BARRA	BEATRIZ 105520 / AV. REV.	15,182.31	15,182.31	15,182.31	15,182.31	15,182.31	15,182.31	15,182.31	75,911.55	37,955.78
SERVICIO GENERAL (MOTOS)	EDMUNDO S. A. DE C.V.	FRAN. GIBERTI V.P. CALLE 10	21,389.50	21,389.50	21,389.50	21,389.50	21,389.50	21,389.50	21,389.50	106,947.50	53,473.75
CASA CLAY DE LU. JERONIMO	CARLOS CHANAL GALINDO	SAN MARTIN 800 420	45,301.40	45,301.40	45,301.40	45,301.40	45,301.40	45,301.40	45,301.40	226,507.00	113,253.50
SERVICIO JURIDICA	INMUEBLES ALONSO S.A. DE C.V.	COMUNIC. # 18	8,273.27	8,273.27	8,273.27	8,273.27	8,273.27	8,273.27	8,273.27	41,366.35	20,683.18
ARCHIVO DE CREDITOS	INMUEBLES ALONSO S.A. DE C.V.	COMUNIC. # 18	4,954.94	4,954.94	4,954.94	4,954.94	4,954.94	4,954.94	4,954.94	24,774.70	12,387.35

ARRENDAMIENTOS FARMACIAS ISSSTESON

	NOMBRE	LOCALIDAD	RENTA MENSUAL	IMPORTE PAGADO A JULIO-2011
1	BRENDA LUZ TINEO GONZÁLEZ	AGUA PRIETA, SON.	14,280.15	85,680.90
2	C. MARIO VALENZUELA CLAUSSSEN	ALAMOS, SON.	4,669.00	28,014.00
3	C. CLARISA QUIROZ OROS	BACOBAMPO, SON	1,474.36	17,692.32
4	C. MARTÍN REYES CELAYA REYNA	BENJAMIN HILL, SON.	2,865.20	20,056.40
5	C. FRANCISCA SOCORRO GAMBOA F.	CABORCA, SON	10,245.12	71,715.84
6	C. FRANCISCA SOCORRO GAMBOA F.	CABORCA, SON	2,557.80	17,904.60
7	C. HERIBERTO LUGO FUCUY	CANANEA, SON.	8,236.20	57,653.40
8	C. MIGUEL ANTONIO BAEZ ESPINOZA	EMPALME, SON.	10,755.52	53,777.60
9	C. OLIVIA CRUZ ARNOLD	ESPERANZA, SON.	1,637.92	14,741.28
10	C. ALTAGRACIA ANDUROMENDIVIL	ETCHOJOA, SON.	5,481.00	38,367.00
11	C. VIOLA MARGOT SOTO DOMINGUEZ	IMURIS, SON.	3,410.40	23,872.80
	C. FERNANDA BLUMENKRON			54,607.00
12	HERNANDEZ	MAGDALENA SON.	7,801.00	
13	C. MARÍA EUGENIA SANABIA OCEGUERA	MOCTEZUMA, SONORA	3,410.40	23,872.80
14	C. RAMÓN PÉREZ LÓPEZ	NACO, SONORA	2,447.55	17,132.85
15	C. NATALIA RIVERA VAZQUEZ	NACAZARI, SONORA	2,836.20	
16	PROMOTORA COMERCIAL DE HILLO, S.A.	MODULO CAJEME	3,751.44	26,260.08
17	C. NIDIA FUENTES PODESTA	PUEBLO YAQUI, SON.	1,103.00	13,236.00
18	C. MARIO LÓPEZ VIZCARRA	SAN IGNACIO R. M. SON.	1,654.00	19,848.00
19	C. JAVIER CHÁVEZ LÓPEZ	SAN LUIS R. C. SON.	20,682.63	144,778.41
20	C. JAVIER CHÁVEZ LÓPEZ	SAN LUIS R. C. SON.	4,933.95	34,537.65
21	C. SILVIA ELISA RODRIGUEZ HOPKINS	SANTA ANA, SON.	5,759.40	40,315.80
22	C. ELSA OLIVIA MENDOZ RAMIREZ	SONOYTA, SON.	2,758.35	19,308.45
23	C. JOSÉ VÍCTOR MARTÍNEZ OLIVARRÍA	URES, SON.	6,481.20	45,228.40
24	AYUDA DE RENTA DEPÓSITOS Y BOT.	VARIAS LOCALIDADES	15,750.00	94,500.00
			144,961.79	\$ 963,101.58

Nota: Los importes de renta incluyen IVA.

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

7.1.- Presentación, discusión y aprobación de 56 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

AN.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	EDAD	TIEMPO SERVIDO	TIEMPO COTIZADO	ÚLTIMO SUELDO	SUELDO REGULADOR	PENSIÓN ANUALIZADA
1	109484	VUEZ	EMILIO ANDRÉS SOLORZANO**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE MANUEL GUAYMA DUARTE (PENSIONADO)	HERMOSILLO			6,280.41		1,093.23
2	105705	VUEZ	CAROLINA MILLERREZ NAVARRO**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE LUIS CRUZ ALFONSO (PENSIONADO)	HERMOSILLO			1,045.15		2,016.12
3	106427	VUEZ	MARIA ISABEL GUERRA PINO**	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE MARCO ANTONIO VELAZQUEZ SERRA (PENSIONADO)	HERMOSILLO			2,376.43		2,301.14
4	801807	VUEZ	AURORA OLIVAS PICO**	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE ALBERTO MEDINA VEGA (ACTIVO)	GUAYMAS	19-06-05	19-06-00	5,479.00	5,235.75	3,177.85
5	106676	VUEZ	RESACAÑA ROSA TERRES**	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE ROBERTO TERRES CABAL (ACTIVO)	HERMOSILLO	20-08-05	20-07-00	7,421.00	7,386.58	4,822.86
6	112332	VUEZ	MARIA ROSA POTOS**	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE TERESA TERRES CABAL (ACTIVO)	CANABIA	29-13-00	19-10-00	4,116.00	4,280.38	1,743.38
7	108922	VUEZ	MARIA CECILIA MORENO FORCHAS**	ISSSTESON	ESPOSA DE JUAN CARABASO AMIN (PENSIONADO)	HERMOSILLO			3,556.51		3,565.28
8	103400	VUEZ	ESPERANZA GERMAN JARA**	MAGISTERIO	ESPOSA DE ROBIN GO FRANCISCO RAMIREZ DOMINGUEZ (PENSIONADO)	CD. OBTUSON			10,823.88		8,338.24
9	710413	VUEZ	MARIA GUADALUPE ARGONIANO RAMIREZ**	MAGISTERIO	ESPOSA DE PEDRO MENDOZA URRUTIA (PENSIONADO)	CD. OBTUSON			9,863.58		7,586.67
10	204454	VUEZ	MARIA ESTHER FELIX MORALES**	MAGISTERIO	ESPOSA DE VICENTE USABIEDE CAMPOS (PENSIONADO)	NAHICORA			6,377.68		5,103.20
11	397145	VUEZ	IRIBI LAMILLA LEIVA GONZALEZ**	MAGISTERIO	ESPOSA DE SERGIO COTA VILLARREAL (PENSIONADO)	MARIA PERITA			12,458.65		10,786.91
12	103992	VUEZ	CELIA FERRERES GONZALEZ**	UMISON	ESPOSA DE BENJAMIN HERNANDEZ MORENO (PENSIONADO)	HERMOSILLO			2,546.43		2,037.18
13	711354	VUEZ	SOURDIS RODRIGUEZ ARGILLO**	UMISON	ESPOSA DE VALENTE GARCIA (PENSIONADO)	PTD. HERMOSO			3,320.82		2,856.60
14	232347	VUEZ Y OBTUSON	PEDRO TAMAYO ESTEBAN PED. CHRISTIAN ABEL CRIVEL VELAZQUEZ JOSUAFERRERES RODRIGUEZ MARCO ALEJO JULIANITA RODRIGUEZ PINO Y LERIA JULIANITA RODRIGUEZ PINO	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE ENRIQUE FRANCISCO DIAZ RAMIREZ (PENSIONADO)	CD. OBTUSON			12,227.98		9,783.38
15	131801	VUEZ Y OBTUSON	ESPOSA DE HEBES DE JESUS DEMETRIO RODRIGUEZ AVILA (ACTIVO)	H. AYUNTAMIENTO		GUAYMAS	12-09-07	11-01-00	5,407.50	5,338.08	2,243.14
16	211925	OBTUSON (DISCAP.)	IRIBI VILLEGAS DIAZ**	H. AYUNTAMIENTO	HIJA DE: STEPE VILLEGAS COLOMADO (PENSIONADO)	MOGULES			3,265.09		2,652.07
17	54378	VEZ	FRANCISCO JAVIER SALAZAR GONZALEZ**	CEJLES	COO BENEFICARIO ASOCIADO A LA DIR. GEN. DEF. DE CEJLES	HERMOSILLO	15-09-13	15-08-00	9,931.50	11,338.18	5,885.05
18	80600	VEZ	VICTOR MARCEL VALDEBELLA CHAVEZ**	GOBIERNO DEL ESTADO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ASISTENTE A LA REG. CAL DEL TRABAJO DE LA SRA. CECILIA PARRALES PUBLICA	HERMOSILLO	23-04-20	23-04-00	7,987.60	8,625.94	4,007.51
19	58128	VEZ	JUAN DE DIOS GODOY BENTLEY**	GOBIERNO DEL ESTADO	ASIST. EJECUTIVO ASISTENTE A LA SRA. PROF. DE ASISTENCIAS PREPA. DEP. DE LA P. DE CAL. DE JUSTICIA	HERMOSILLO	22-06-03	21-11-00	11,718.88	13,526.07	8,496.91
20	4211	VEZ	OSCAR BERGAMINI PELLE**	GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECTOR GENERAL ASISTENTE ASISTENTE TUCUCAR PARA MANO DE OBR. DE LA SRA. DE LOS	INSTR. FEDERAL	17-00-06	15-04-25	8,821.50	14,537.36	7,285.58
21	819235	VEZ	MARCELA ANDERSON LUGO**	H. AYUNTAMIENTO	AGENTE DE POLICIA EN LA UNIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA	MOGULES	26-05-09	15-11-00	8,881.90	12,754.27	6,517.04
22	87869	VEZ	JOSE SIMON GARCIA SANCHEZ**	H. AYUNTAMIENTO	PROTECTOR EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	GUAYMAS	17-03-35	16-09-00	10,050.20	10,821.01	5,112.38
23	91948	VEZ	FRANCISCO JAVIER CARRERO VILLAGAS**	H. AYUNTAMIENTO	DIRECTOR DE ARTE Y DISEÑO	GUAYMAS	05-03-01	15-06-00	17,680.20	17,628.83	9,714.42
24	88278	VEZ	FRANCISCO HENRI MONTECINO**	H. AYUNTAMIENTO	OPERADOR DE MAQUINARIA OPERADORA EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	GUAYMAS	10-08-21	15-08-00	8,234.08	8,944.21	4,031.31
25	80021	VEZ	ROSA MARIA ROMERO DUARTE**	H. AYUNTAMIENTO	COORDINADOR EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	GUAYMAS	21-01-00	17-01-15	4,594.20	4,722.43	2,920.13
26	882977	VEZ	CRISTINA VEZ CASTILLO**	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL URBANO	GUAYMAS	29-05-05	20-03-00	4,377.00	4,217.68	2,800.60
27	205438	VEZ	JANA LETICIA PINO SALAZAR**	UMISON	BIBLIOTECARIA EN LA ADMINISTRACION DE LA DIR. DE SERV. UNIVERSITARIOS	HERMOSILLO	25-11-01	23-08-00	6,836.34	6,218.73	4,442.80
28	119098	VEZ	ANABELA SILVIA MEDINA MORALES**	H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL DEPT. MUNICIPAL, CLAYMAS	CLAYMAS	10-06-00	10-05-15	3,752.50	3,968.00	1,743.91
29	86782	INVALIDIZ	FRANCISCO FISHERIA VAZQUEZ**	COMISION ESTAD. DE AGUA	INSTALADOR DE PROTECTOR	HERMOSILLO	24-00-00	18-11-00	12,385.20	10,756.15	10,756.15
30	84339	INVALIDIZ	LUCIA SARAHINO NEGRO**	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIA EJECUTIVA ASISTENTE A LA UNIDAD ASIST. DEP. DE LA SRA. DE ECONOMIA	HERMOSILLO	18-09-08	15-00-00	11,833.80	3,887.24	5,887.24



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Nº.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	EDUCADO	TIEMPO SERVIDO	TIEMPO COTIZADO	ULTIMO SALARIO	SUELDO REGULADOR	PENSIÓN AJUSTADA
21.	97189	INVALIDEZ	JUAN GABRIEL CASTRO VAZQUEZ (RESOLUCION JURIDICA)	GOBIERNO DEL ESTADO	INVESTIGADOR AGROPECUARIO DEL GRUPO DEL SERVICIO FERTILIZACION DEL SUELO PARA EL MANEJO DE SUELOS EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	HERMOSILLO	12-00-90	09-06-00	553,125*	EL AUTOMINISTERIO POR EL TRABAJO	12,208.14
32	113434	INVALIDEZ	MARCELA PAEZ VIZQUEZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIA ASISTENTE ASISTENTE AL ESCUELA EN EL COLEGIO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SIERRA MADRE	HERMOSILLO	14-09-64	13-01-15	7,383.08	7,264.04	7,264.04
33	100114	INVALIDEZ	ISROK ALEGRA RODRIGUEZ****	H. AYUNTAMIENTO	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA, EN LA D.H. DE RECOLECCION DE BASURA	HERMOSILLO	28-08-19	26-03-15	1,083.20	8,595.88	8,595.85
34	100613	INVALIDEZ	FRANCISCO JOAQUIN AVILA LOPEZ****	H. AYUNTAMIENTO	CAJERO, ASISTENTE A LA D.H. DE INGRESOS, DEP. DE TESORERIA MUNICIPAL	HERMOSILLO	21-02-16	20-04-00	10,080.80	35,187.50	6,167.48
35	83857	INVALIDEZ	SARA ENTONS COLINA****	ISSSTESON	INFERMERA ESPECIALISTA EN EL CENTRO MEDICO DR. ISMAEL DIAZ	HERMOSILLO	16-03-81	16-02-15	14,791.68	13,189.28	11,383.28
36	81745	INVALIDEZ	EDUARDO GONZALEZ AMAR****	ISSSTESON	OFICIAL ADMINISTRATIVO EN LA COMISIÓN DEL PENSAMIENTO Y LIBERACION	HERMOSILLO	18-03-60	18-05-00	9,360.20	8,211.66	8,132.66
37	9579	INVALIDEZ	ANNA BERONICA CUEVAS RODRIGUEZ****	MINISTERIO	CATEDRATICA EDUCACION PRIMA DE GRADO EN LA ESC. "BERNARDINI GARCIA SANCHEZ DE SIERRA MADRE, SON.	HERMOSILLO	26-02-30	22-09-00	26,233.20	12,726.00	12,726.02
38	12123	INVALIDEZ	EDUARDO ANTONIO RAMA VEDRUELO****	MINISTERIO	PROFESOR DE LA ESCUELA "BERNARDINI GARCIA SANCHEZ DE SIERRA MADRE, SON.	HERMOSILLO	23-02-39	21-03-03	21,267.60	20,114.61	20,114.62
39	80210	INVALIDEZ	LUCIO JACINTO RAMIREZ MORALES****	MINISTERIO	CATEDRATICO "M" EN LAS ESCUELAS EN LA ESC. "BERNARDINI GARCIA SANCHEZ DE SIERRA MADRE, SON.	ETICHUYA	16-11-19	16-04-15	10,187.60	10,109.40	10,209.41
40	71011	INVALIDEZ	MARIA ANTONIA LOPEZ CORDOVA****	MINISTERIO	CATEDRATICA "M" SEC. CM "M" EN LA ESC. "SEC. No. 27" DE SIERRA MADRE	SIERRA MADRE	27-09-27	27-10-80	22,573.40	23,794.38	23,794.38
41	72890	INVALIDEZ	COLUMPIA LOPEZ MEDINA****	MINISTERIO	CATEDRATICA "M" EN LA ESC. "SEC. No. 27" DE SIERRA MADRE	HERMOSILLO	27-01-25	27-04-05	24,181.30	24,180.33	24,180.33
42	58425	INVALIDEZ	ALBERTO ANTONIO CAMPAZ BUSTAMANTE****	MINISTERIO	MAESTRO DE GRUPO EN LA ESCUELA EN LA ESC. "BERNARDINI GARCIA SANCHEZ DE SIERRA MADRE, SON.	SIERRA MADRE	18-05-14	18-09-80	6,555.88	7,701.93	7,701.93
43	60585	INVALIDEZ	ROSELUCE ANGEL GARCIA****	UNISON	MAESTRO DE GRUPO EN LA ESCUELA EN LA ESC. "BERNARDINI GARCIA SANCHEZ DE SIERRA MADRE, SON.	SIERRA MADRE	25-08-25	26-05-00	14,891.75	13,535.88	10,167.81
44	10190	RETIRO	ELIAS LUIS QUINTANA DOMINGUEZ****	COPIESON	MAESTRO DE SERVICIOS EN COPIESON	HERMOSILLO	31-11-41	13-09-00	12,672.88	10,939.43	10,939.43
45	22323	RETIRO	SUSANA MARQUEZ LEYVA****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA TECNICO AGROPECUARIO EN LA COMISIÓN DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	CD. COPRESON	29-10-62	18-09-15	12,473.90	11,371.97	11,371.97
46	8032	RETIRO	GONZALO CORONADO RIVERAS****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR AREA AGROPECUARIA EN LA COMISIÓN DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	PTD. SIERRA MADRE	30-01-17	30-09-00	18,712.38	15,846.33	15,846.33
47	43848	RETIRO	ERICK FORTES CORDOVA****	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIO AGROPECUARIO EN LA COMISIÓN DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	HERMOSILLO	26-03-66	28-03-00	23,237.80	22,836.40	22,920.40
48	2188	RETIRO	GABRIEL AMABILIA RIVERAS****	GOBIERNO DEL ESTADO	ASISTENTE EN LA COMISIÓN DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	SIERRA MADRE	30-11-15	30-04-00	3,844.40	20,712.32	20,712.32
49	12534	RETIRO	RAMON ESTEBAN BUSTAMANTE****	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFE DE RECOLECCION EN LA COMISIÓN DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	HERMOSILLO	29-11-27	30-00-00	13,682.80	12,325.37	12,325.37
50	505158	RETIRO	MARTIN SANTIAGO MORENO MORENO****	H. AYUNTAMIENTO	COORDINADOR DEL INSTITUTO DEL EMPLEO DE HERMOSILLO	HERMOSILLO	30-11-25	30-00-15	11,543.80	12,780.71	12,780.71
51	509584	RETIRO	FRANCISCO JAVIER MELNDEZ MELNDEZ****	H. AYUNTAMIENTO	COORDINADOR DEL INSTITUTO DEL EMPLEO DE HERMOSILLO	HERMOSILLO	30-05-19	30-02-15	11,126.08	10,927.31	10,827.31
52	38571	RETIRO	GEORGINA SAI HERNANDEZ****	H. AYUNTAMIENTO	SUB OFICIAL AGROPECUARIO EN LA COMISIÓN DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	EMPANAME	13-05-03	15-05-15	6,600.00	6,386.97	6,386.97
53	38960	RETIRO	MARIA GUADALUPE SALAZAR RODRIGUEZ****	MINISTERIO	CATEDRATICA "E" EN LA ESCUELA EN LA ESC. "BERNARDINI GARCIA SANCHEZ DE SIERRA MADRE, SON.	HERMOSILLO	28-05-13	28-09-15	12,876.60	12,390.87	12,390.87
54	508529	RETIRO	ERNESTO MELNDEZ ROMERO****	MINISTERIO	ASISTENTE DEL SECRETARIO EN LA SEC. DE EDUCACION	HERMOSILLO	15-00-09	30-04-15	10,217.00	26,453.80	20,493.80
55	40417	RETIRO	EMANUEL VARGAS CALLES****	MINISTERIO	COMISARIO DE PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ZONA DE SIERRA MADRE	SAN PEDRO DE LA CUEVA	09-00-25	30-09-00	5,750.88	5,546.33	5,546.33
56	918625	RETIRO	CARLOS SANCHEZ MARTINEZ****	UNISON	EFECTUADOR DEL DEPTO. DE MATEMATICAS DE LA UNISON	HERMOSILLO	16-09-01	12-07-80	15,772.50		15,091.54
										TOTAL	\$ 510,434.21

En uso de la voz, el Profesor Francisco Fernández Sánchez, Representante del SNTSE Sección 54, comenta que en el cuadro de pensiones, en la pensión No. 31 faltan unos números, a lo que responde la Licenciada Elizabeth E. Arvizu Reynoso, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, que es debido a que es una



Pensión derivada de una Resolución Judicial, pero si se pueden poner esos datos que hacen falta, los pondremos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad otorgar las 56 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones como se describen en el recuadro anterior.

7.II.- Autorización a las afectaciones de la cuenta contable de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de Abril a Junio de 2011, por un importe que aumentó su saldo en \$ 972,700.

3190 Resultado de Ejercicios Anteriores
Movimientos de la Cuenta
Abril a Junio de 2011

Concepto	Cargos	Abonos
Total de Movimientos del periodo	503,914	1,476,614
Movimientos pendientes autorizaciones	503,914	1,476,614

Ejercicios al que corresponden las Afectaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Abril a Junio de 2011

Ejercicio	Importe	
	Cargos	Abonos
2000	120	
2002	9,456	
2006	261	
2007		(10,328)
2008	65,838	6
2009	346,622	(53,000)
2010	81,617	1,476,614
Total por Autorizar	503,914	1,476,614

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Afectaciones a 3190 que requieren Autorización de la
H. Junta Directiva
Abril a Junio de 2011

Concepto	Cargos	Abonos
Ajustes por conciliación con departamento de Ingresos		602,298
Cancelación de cheques de ejercicios anteriores	(700,032)	71,564
Ajustes a cuentas por cobrar enviados por el departamento de Ingresos		961,872
Correcciones	51,108	(121,385)
Reposición de cheques de ejercicios anteriores	57,623	(48,759)
Pago de prestaciones económicas correspondientes a ejercicios anteriores	1,055,008	25,205
Descuentos otorgados en servicio medico arancelado	48,144	
Devolución de medicamentos a proveedores	(7,937)	
Devolución de descuentos indebidos		(14,181)
Autorizaciones Pendientes	503,914	1,476,614

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad las afectaciones de la cuenta contable de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de Abril a Junio de 2011, por un importe que aumentó su saldo en \$972,700.00.

7.III.- Autorización del resumen de Transferencias y Reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el periodo de Junio de 2011.



Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
11102	PRIMAS Y ACRED. POR AÑOS DE SERVICIO	3,828,619	
11203	PRIMA VACACIONAL	278,419	
11204	GRATIFICACIONES POR FIN DE AÑO	51,847	
11304	REMUNERACIÓN POR SUSTITUCIÓN AL PERSONAL		30,000,000
11306	BENEFICIOS POR RIESGOS LABORALES	59,220,508	
11307	AYUDA DE HABITACIÓN	28,625,091	
11308	AYUDA DE DESPENSA	6,336,037	
12102	PRIMAS Y ACRED. POR AÑOS	90,005	
12210	AYUDA DESPENSA EVENTUAL	4,640,547	
12211	AYUDA HABITACIÓN EVENTUAL	11,413,722	
12212	BENEFICIOS POR RIESGOS EVENTUAL	3,811,171	
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO		15,000,000
13201	PRIMA VACACIONAL		15,000,000
15423	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES		30,000,000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL		28,292,966
Total Capitulo 1000		118,292,966	118,292,966
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLE		577,216
Total Capitulo 3000		0	577,216
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	577,216	
Total Capitulo 5000		577,216	0
Total General		118,870,182	118,870,182

Acuerdo: Se aprueba el resumen de Transferencias y Reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el periodo de Junio de 2011.

7.IV.- Autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Hoja 1 de 1
11/06/2011

ÁREA QUE FORME: _____ DEPTO. DE INFORMATICA FECHA: _____

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSAS NO UTILIDAD
Equipo de Computo	1312000000024	C.P.U	107000259	4
Equipo de Computo	1312000000046	MONITOR	100000000	4
Equipo de Computo	1312000000181	MONITOR	58	4
Equipo de Computo	1312001000006	MONITOR	330072163	4
Equipo de Computo	1312000000123	IMPRESORA	045200426	4
Equipo de Computo	1312000000226	MONITOR	302001300	4

*** CAUSA DE NO UTILIDAD:**

- 1.- QUE EL COLOR O LA OBSCURECENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
- 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DE SECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. @ESPECIFICAR

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA TRAVES DE SUBASTA	OBSERVACIONES
OROS	
DESTRUCCION	
OROS	

EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHADORA



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Página 1 de 1
10002611

ÁREA QUE REMITE:

DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

FECHA:

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
Equipo Médico	1312000100069	Ventilador Eléctrico	681-1000	4
Equipo Médico	1312001900017	Flicancho	504	4
Equipo Médico	1312001900035	Mesa Paciente	504	4
Equipo Médico	1312001900073	Mesa Paciente	504	4
Equipo Médico	1312001900130	FiltroscoPIO	1001524	4
Equipo Médico	1312001900157	Mesa de Acero Inox.	504	4
Equipo Médico	1312001900188	Mesa de Acero Inox.	504	4
Equipo Médico	1312002500017	Microscopio	504	4
Equipo Médico	1312006400015	Mesa P7 Alimentación	504	4
Equipo Médico	1312007500026	Aspirador Eléctrico	504	4
Equipo Médico	1312009300215	Mesa de Acero Inox.	504	4
Equipo Médico	1312009300224	Mesa de Acero Inox.	504	4
Equipo Médico	1312009300228	Mesa de Acero Inox.	504	4
Equipo Médico	1312009300231	Mesa de Acero Inox.	504	4
Equipo Médico	1312009300232	Mesa Paciente	504	4
Equipo Médico	1312009300233	Mesa Paciente	504	4
Equipo Médico	1312009300234	Mesa Paciente	504	4
Equipo Médico	1312010400111	Desfibrilador	12266647	4
Equipo Médico	1312010400120	Cama-clínica	113561001a	4

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
- 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
- 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE.
- 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPIETA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OTROS
DESTRUCCIÓN	OTROS

EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHATARRA

Elaboró

Ing. Francisco Javier Rodríguez Ramírez



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Hoja 1 de 1
11/06/2011

ÁREA QUE RECIBE: _____ DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES FECHA: _____

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	SERIE	NO DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	121200000003	Comunicador	SN	4
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	1212000000475	END	SN	4
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	1212006406700	Maquina de Escribir	8546778	4
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	1212007200406	Maquina de Escribir	261072	4
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	1212007200069	Fuente	6779ed709	4
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	1212007200061	Fuente	446aa0010	4
Equipo Y Aparatos de Comunicaci	1212007200611	teclado	8E3C33B020a	4

*** CAUSA DE NO UTILIDAD:**

1.- QUE EL BICHO CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPROBIBA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.

2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION.

3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE.

4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.

5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA
OTROS _____

DESTRUCCIÓN
OTROS _____

OBSERVACIONES

EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHATARRA

Elaboró
Ing. Francisco Javier Rodríguez Ramirez.

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Hoja 1 de 1
11/06/2011

ÁREA QUE RECIBE: _____ DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES FECHA: _____

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	SERIE	NO DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
Banco Muebles	1212000000000	Silla de oficina	52%	4
Banco Muebles	1212000000000	Silla de oficina	52%	4
Banco Muebles	1212000000000	sistema de maquina	52%	4
Banco Muebles	1212000000000	Aparato de maquina	52%	4
Banco Muebles	1212000000000	Arreglo de maquina	52%	4

*** CAUSA DE NO UTILIDAD:**

1.- QUE EL BICHO CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPROBIBA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.

2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION.

3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE.

4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.

5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA
OTROS _____

DESTRUCCIÓN
OTROS _____

OBSERVACIONES

EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHATARRA



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Hoja 1 de 1
11/06/2011

ÁREA QUE REMITE: DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES FECHA:

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:	CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
Móvil y equipo	131200750054		Perifoneo	SM	4
Móvil y equipo	131200750054		Escritorio	SM	4
Móvil y equipo	131200750054		Directorio Activo	SM	4
Móvil y equipo	131200750054		Directorio Activo	SM	4
Móvil y equipo	131200750054		Directorio Activo	SM	4
Móvil y equipo	131200750054		Directorio Activo	SM	4
Móvil y equipo	131200750054		Agendario	SM	4
Móvil y equipo	131200750057		Lama a Bateria	SM	4
Móvil y equipo	131200750090		Tanque estática	SM	4

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AQUELLOS CUYA OBSCOLENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2.- QUE SE HAYAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3.- QUE SE HAYAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DE SECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
OTROS	
DESTRUCCIÓN	

EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHARRERA

Elaboró
Ing. Francisco Javier Rodríguez Ramírez.

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Hoja 1 de 1
11/06/2011

ÁREA QUE REMITE: DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES FECHA:

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:	CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
Móvil y equipo de refrigeración	131200750007		Aparato cuando eléctrico	SG1063267	4

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AQUELLOS CUYA OBSCOLENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2.- QUE SE HAYAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3.- QUE SE HAYAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DE SECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
OTROS	
DESTRUCCIÓN	

EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHARRERA

Elaboró
Ing. Francisco Javier Rodríguez Ramírez.



ÁREA QUE REMITE: _____ DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES FECHA: _____

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
Equipo Medico	1312000100069	Ventilador Electrico	601-1m90	4
Equipo Medico	1312001800017	Picometro	SN	4
Equipo Medico	1312001900039	Mesa Pasteur	SN	4
Equipo Medico	1312001900073	Mesa Pasteur	SN	4
Equipo Medico	1312001900130	FibroscoPIO	1001524	4
Equipo Medico	1312001900157	Mesa de Acero inox.	SN	4
Equipo Medico	1312001900168	Mesa de Acero inox.	SN	4
Equipo Medico	1312003500017	Microscopio	SN	4
Equipo Medico	1312006400015	Mesa P/ Alimentacion	SN	4
Equipo Medico	1312007500026	Aspirador Electrico	SN	4
Equipo Medico	1312009300015	Mesa de Acero inox.	SN	4
Equipo Medico	1312009300224	Mesa de Acero inox.	SN	4
Equipo Medico	1312009300228	Mesa de Acero inox.	SN	4
Equipo Medico	1312009300261	Mesa de Acero inox.	SN	4
Equipo Medico	1312009300262	Mesa Pasteur	SN	4
Equipo Medico	1312009300263	Mesa Pasteur	SN	4
Equipo Medico	1312009300264	Mesa Pasteur	SN	4
Equipo Medico	1312010400111	Destibrillador	12266647	4
Equipo Medico	1312010400159	Cama clinica	113561b91a	4

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
- 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
OTROS	
DESTRUCCIÓN	
OTROS	EQUIPO PARA LA VENTA COMO CHATARRA

Elaboró

Ing. Francisco Javier Rodriguez Ramirez.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**BIENES PENDIENTES DE CANCELAR POR JUNTA DIRECTIVA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE INVENTARIOS**
Fecha al 15 de Abril al 31 de Agosto de 2011

11/08/2011

C. OPI 20	C. C. Activos	Res. Hacia	Tipo Bienes	Descripción	Observaciones	Número Bienes	Costo
Clasificación	Subclasificación	Reserva	Subtipo		Muebles	Adquisición	Valor
Área:	1100000	ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS					
11000001	1100000001	ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS	ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS	MUEBLES PARA EL ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS		1	70,000.00
11000002	1100000002	ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS	ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS	MUEBLES PARA EL ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS		1	70,000.00
Total de Bienes:						2	70,000.00
Área:	1100000	SERVICIOS GENERALES					
11000001	1100000001	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	MUEBLES PARA EL SERVICIO GENERAL		1	1,000.00
11000002	1100000002	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	MUEBLES PARA EL SERVICIO GENERAL		1	1,000.00
Total de Bienes:						2	2,000.00
Área:	1200000	VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD					
12000001	1200000001	VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD	VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD	MUEBLES PARA LA VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD		1	20,000.00
12000002	1200000002	VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD	VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD	MUEBLES PARA LA VERIFICACION DE ORGANISMOS AFILIAD		1	20,000.00
Total de Bienes:						2	40,000.00
Área:	1300000	COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA					
13000001	1300000001	COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA	COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA	MUEBLES PARA LA COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA		1	2,000.00
13000002	1300000002	COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA	COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA	MUEBLES PARA LA COORD. ADMINISTRATIVA CANANEA		1	2,000.00
Total de Bienes:						2	4,000.00
Total de Bienes:						5	96,000.00

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad baja definitiva de bienes muebles en Almacén Central de Medicamentos, Servicios Generales, Verificación de organismos y Coord. Administrativa de Cananea, por su condición física deplorable.

7.VI.- Autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles de la Clínica Hospital Guaymas.

ISSSTESON Hoja 1 de 1

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON
ÁREA QUE EMITE: SERVICIOS GENERALES HOSPITAL ISSSTESON GUAYMAS 11/08/2011

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES	CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BEN	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO MEDICO	13300	1801121	ESTUPE DE DIAGNOSTICO MANUAL	SI NUM 1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- ASÍLLESE DE SUVA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
DONACIÓN	PARA VENTA COMO CARROZA
DESTRUCCIÓN	
OTROS	

Emite:
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
CAMARCO ERASMO HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

ISSSTESON

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON
ÁREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMATICA HOSPITAL ISSSTESON GUAYMAS

11/08/2011

DICTAMEN DE NO UTILIDAD					
DESCRIPCIÓN DE BIENES	CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BEN	Nº DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO DE COMPUTO		133200000047	CPU	207900213	1
EQUIPO DE COMPUTO		1331000100007	MONITOR	200M10006	2
EQUIPO DE COMPUTO		1332000400030	IMPRESORA	8PZ4HAC03	3
EQUIPO DE COMPUTO		133200000118	IMPRESORA	BL91007211	3
EQUIPO DE COMPUTO		133200000117	MONITOR	200M13447	2
EQUIPO DE COMPUTO		1332000100037	IMPRESORA	88Y130045	3
EQUIPO DE COMPUTO		1332000100029	IMPRESORA	BL9100001	3
EQUIPO DE COMPUTO		1332000000028	IMPRESORA	BL9100000	3
EQUIPO DE COMPUTO		1332000000018	IMPRESORA	CGX0004072	3
EQUIPO DE COMPUTO		1332000000010	IMPRESORA	CGX0003880	3

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPEDIRIA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2- QUE SE HAN RECOMPLETADO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3- QUE SE HAN RECOMPLETADO Y SU REPARACIÓN NO ES ECONÓMICAMENTE VIABLE
- 4- QUE SON OBSOLETOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DIFERENTE A LAS SERIALIZADAS (ESPECIFICAR)

OPORTA A TRAVÉS DE SUBASTA	PROPIEDAD DE DISPOSICIÓN FINAL
OPORTA	OPORTA
DESIGNACIÓN	DESIGNACIÓN
CITACIÓN	CITACIÓN



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



Acuerdo: Se aprueba por unanimidad baja definitiva de bienes muebles de la Clínica Hospital Guaymas.

7.VII.- Solicitud para corrección del nombre de diversos beneficiarios de pensionados, por estar incorrectos sus registros en nómina.

NO. DE PENSIÓN	NOMBRE ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN	NOMBRE CORRECTO
208534	Dolsa Mabis González Burruel	Dolsa Mavis González Burruel
203710	Carmen Encinas de Ruiz	Carmen Encinas González
205039	María Pilar Cota Nieblas	María del Pilar Cota Nieblas
206663	Lamberto Vásquez López	Lamberto Vázquez López
208541	Alfonzo Pompa Vélez	Alfonso Pompa Vélez
200083	Adela Acuña Coronado	María Adela Acuña Coronado
205844	Concepción Rafael Robles	Concepción Rafael Robles del Cid
200983	Adelina López de Chavarría	Adelina López Félix
203504	Elisa Castro de Rocha	Elisa Castro Leyva

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad corrección del nombre de diversos beneficiarios de pensionados, por estar incorrectos sus registros en nómina.

7.VIII.- Autorización para corregir el Acta No. 544, error de captura en el importe de la Pensión de la C. Esther Alicia Amaya Montaña y la C. Francisca Idalia Valdez Dávila.

En el Cuadro de Pensiones y Jubilaciones del Acta No. 544, aparece la siguiente información:

No.	Tipo	Nombre	Último Sueldo	Sueldo Regulador	Pensión Ajustada
49	Jubilación	Esther Alicia Amaya Montaño	7,937.33	6,696.93	7,066.44
50	Jubilación	Francisca Idalia Valdez Dávila	6,225.11	6,384.74	3,236.71

Donde se encuentra error en el monto de la pensión, pero solamente en la redacción del Cuadro del Acta No.544 del 11 de Noviembre de 2009, siendo correcto lo siguiente.

No.	Tipo	Nombre	Último Sueldo	Sueldo Regulador	Pensión Ajustada
49	Jubilación	Esther Alicia Amaya Montaño	27,386.67	27,724.09	28,109.15
50	Jubilación	Francisca Idalia Valdez Dávila	8,297.78	8,454.50	8,571.92

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad corrección del Acta No. 544, error de captura en el importe de la Pensión de la C. Esther Alicia Amaya Montaño y la C. Francisca Idalia Valdez Dávila.

8.- Asuntos Generales.-

8.1.- Solicitud para autorización de ajustes contables de faltantes y/o sobrantes, que afectan a los inventarios de cada una de las farmacias para poder estar en condiciones de que las cifras contables y en físico sean iguales.

Resultado de los inventarios físicos practicados el 30 de Noviembre, 1 y 2 de Diciembre del 2010.

Farmacia	Sistema Importe	Físico Importe	Diferencia Importe (Sobrante) Faltante
Álamos	107,832	108,845	(1,213)
Bacabampo	79,983	80,049	(66)
Caborca	566,179	566,567	(388)
Cananea	814,601	805,381	9,220
Cd. Obregón Farmacia 1	1,319,658	1,320,251	(592)
Cd. Obregón Farmacia 2	1,531,411	1,529,275	2,136
Hermosillo Farmacia 1	1,240,468	1,239,178	1,290
Hermosillo Farmacia 2	5,261,376	5,220,896	40,480
Hermosillo Modulo Noroeste	531,988	531,840	148
Hermosillo Sur	402,113	401,093	1,020
Magdalena	805,462	805,463	(1)
Modulo S.N.T.E. Secc. 54	185,957	185,875	82
Navojia	1,154,324	1,154,335	(11)
Puerto Peñasco	586,671	586,453	218
Sehuaripa	179,728	177,950	1,778
Ures	213,092	213,148	(56)
Huapac	121,546	122,055	(509)
Totales	14,702,390	14,648,754	53,636

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad ajustes contables de faltantes y/o sobrantes, que afectan a los inventarios de cada una de las farmacias para poder estar en condiciones de que las cifras contables y en físico sean iguales.

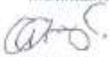
8.II.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de equipo de transporte, por su condición física deplorable.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR BAJA DE BIENES

Bien en condiciones físicas deplorable	Importe
01	512,000.00
Total	512,000.00

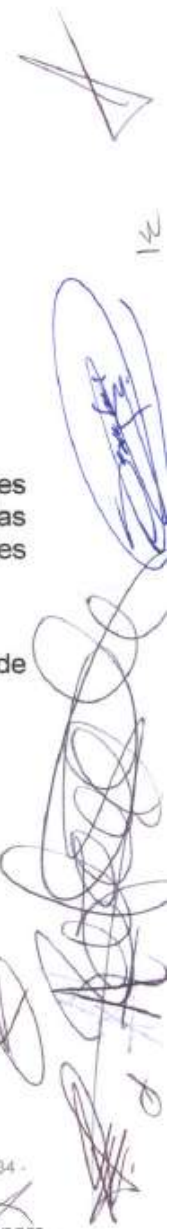
Se anexa copia de diagrama de no utilidad firmada por el departamento de Servicios Generales y de cada una de las áreas.

ATENTAMENTE


Lic. Rayta América Anzu Castro
Jefe del Departamento de Control de Bienes

Acta 568

Página - 34 -





DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

ÁREA QUE REMITE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES FECHA: 28 DE AGOSTO 2011

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	IBPH	Nº DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO DE TRANSPORTE	T10000202M	AL/CAMBUS	T10F660372	1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AGOTADOS EN SU OBsolescencia O GRADO DE DEGRADACIÓN IMPROBITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN
- 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DE BICHO Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUJECIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL		OBSERVACIONES
VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	<input type="checkbox"/>	
COMACIÓN	<input type="checkbox"/>	
DESTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	
OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	

DEPTO. SERVICIOS GENERALES
 T.S. de ASISTENTE DURÓN

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad baja definitiva de equipo de transporte, por su condición física deplorable.

En uso de la voz el Profesor Francisco Fernández Sánchez, Representante del **SNTE** Sección 54, comenta que al principio del mes de Agosto, estuvieron llamándome mucho, para preguntarme si es cierto que yo había firmado un Acta de Junta Directiva, donde autorizó la transferencia de recursos de **FOVISSSTESON** a **ISSSTESON**.

Respondiendo la Licenciada Teresa De Jesús Lizárraga Figueroa, que en una reunión expusimos los números de la Subdirección Médica y de la recuperación del **FOVISSSTESON**, y comentamos y discutimos que hasta cuándo va a durar esta situación a lo que se acordó que hasta que logremos un equilibrio que se ve difícil.

En uso de la voz el Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, manifiesta que este tema fue tratado en la Sesión número 557 del pasado 28 de octubre del 2010, donde queda manifestado lo siguiente:

En uso de la voz, la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, manifiesta que los 3 o 4 millones mensuales de recuperación de Fovisssteson, hacen la diferencia del pago del servicio de hospitales a lo largo del Estado, estos nos permiten realizar los pagos de servicios y también que no se detengan los servicios médicos, que es lo que tenemos como prioridad, es muy evidente el déficit, de hecho desde que se aprueba el presupuesto se aprueba en un estado deficitario, hasta que no veamos la solución a ese déficit necesitamos seguirnos apoyando de esa forma, pero si es importante que ustedes lo conozcan en números y que aprueben esta situación porque si no, no sé qué va a pasar en algunos temas, que quedarían desprotegidos sin esa recuperación, se los dejo a su consideración.

Continuando el Licenciado Romero Denogean, señala que el párrafo anterior quedo así tal cual estipulado en el Acta número 557.

A lo que la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que se habla de la recuperación y no de las aportaciones de los créditos que se pagan a **FOVISSSTESON**.

Haciendo uso de la voz el profesor Anselmo Rafael Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comenta que debemos tener cuidado con esto, incluso aunque se haya aprobado, porque la ley es muy clara, dice que se pueden traer recursos de otras áreas, menos de **FOVISSSTESON** y del Fondo de Pensión, pienso que debemos regularizar bien esto, estamos conscientes nosotros de la necesidad y si puede ser prudente, pero obviamente el cincuenta por ciento de ese recurso, pero para medicamentos, no para salud en general, para poder justificar el uso de ese dinero, posiblemente para la otra reunión podamos ser más claros en este punto, para poder llegar a un acuerdo bien pensado.

Respondiendo, la Licenciada Teresa De Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que es por la necesidad que así sucedía, y el hecho de haberlo presentado ante Junta Directiva, es porque yo quería que quedara muy claro ante todos los miembros de Junta lo que estaba

pasando con la recuperación de **FOVISSSTESON**, que como ustedes dicen es evidente que es necesario, Contadora Marla, para cuando podríamos tener un proyecto;

A lo que la Maestra Marla María Ruiz Figueroa, Subdirectora de Finanzas, responde que si se puede trabajar y quedar claro, pero en lo que encuentro un poquito de complicación operativa, es el sentido que específicamente sea destinado para medicamento, porque el recurso cuando ingresa no entra presupuestado concretamente para algo, sino que ingresa a la partida global de servicios médicos y cuando se va utilizando se va aplicando al área presupuestal, tendríamos que darle un poco de análisis a ese sentido.

A lo que comenta el Profesor Anselmo Rafael Duarte Acosta, que si hay que analizarlo y que quede claro, completamente claro.

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del **SUTSPES**, comenta que en una ocasión se había planteado la no transferencias a otras áreas y de allí surgió que había una justificación de hacerlo, aun cuando la ley diga que no y se quedó así.

Continuando, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, manifiesta que esto implica un análisis mucho más profundo de lo que se tiene que eliminar respecto a los servicios médicos, si queremos apegarnos formalmente a lo que marca la ley tendremos que sacrificar algo, por ejemplo pagamos seis millones mensuales del Servicio a Padres y recibimos menos de un millón mensualmente de Padres Arancelados, creo que implica que hagamos un análisis muy claro, de que estamos dispuestos como Junta Directiva a tomar una postura en conjunto y decir hasta aquí vamos a llegar con esto, porque es insostenible por el Instituto, tenemos que hacerlo forzosamente, pero si es importante analizar en todo lo que nos estamos excediendo y entonces definir qué vamos a empezar a recortar para estar acorde a nuestra verdadera realidad financiera, el instituto recibe muchas

presiones de mejorar y mejorar, pero la realidad financiera es otra, yo creo que más aun de que busquemos un acuerdo, la ley está muy clara, entonces tenemos que tomar una decisión conjunta, con el afán de respetar la ley y qué vamos a tener que dejar de hacer, para que no nos haga más falta ese dinero, porque si nos hace falta, no tenemos la capacidad financiera, aparte tenemos que replantearnos las cuotas de la recuperación de créditos y del sistema para padres, hay muchos temas sobre los cuales tenemos que trabajar, y si no para la próxima Junta Directiva, si para la siguiente habremos madurado en algunas propuestas al respecto.

Tomando el uso de la voz, el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela comenta que hace tiempo se hizo un convenio, donde se estipulaba que esas recuperaciones se iban a destinar para apoyar, a lo que comenta la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, yo no conocía ese convenio, me lo presentaron en una reunión, yo lo único que me refería, es ustedes díganme que hago, y fue cuando me mostraron ese convenio, que se hizo antes de que yo estuviera en el Instituto, convenio en donde si se autoriza que se transfirieran recursos. Ahora tenemos que analizar exactamente qué es lo que marca la ley respecto a cómo debe operar **FOVISSSTESON**, hay que hacer todo un replanteamiento, que próximamente les estaremos presentando.

En uso de la voz el Profesor Francisco Fernández Sánchez, Representante del **SNTE** Sección 54, comenta que las personas que lo estuvieron llamando creen que lo que se autorizó en el Acta 557, es el uso de recursos de **FOVISSSTESON**, y no, es solo en lo que a la recuperación de **FOVISSSTESON** se refiere.

Al respecto, comenta la Licenciada Teresa De Jesús Lizárraga Figueroa, que no se hace uso de los recursos de **FOVISSSTESON**, únicamente de recuperación, de hecho nosotros estamos buscando como de otra forma podemos ampliar el crédito de vivienda para los derechohabientes, queremos ampliar el derecho a la vivienda, con créditos blandos y estamos buscando más opciones, entonces

Profesores si les pido de favor les aclaren a sus agremiados que no se está haciendo uso del recurso de **FOVISSSTESON**.

Haciendo uso de la voz, el profesor Anselmo Rafael Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comenta que se piensa que en la Caja de Ahorro del Sindicato, bueno las personas tienen la idea que hay mucho dinero, y la caja de ahorro vale mucho dinero, pero la realidad es que todo el dinero está prestado y cada vez estamos más ajustados, tenemos crítica la situación, llega en ocasiones a debernos tanto el **ISSSTESON**, ahorita tenemos dieciocho millones de pesos que nos deben, queremos solicitarles que nos paguen completo, porque en Agosto no hubo retención de los jubilados, porque en ese mes se les da gracia a los jubilados para que tengan un mes que no se les descuente, por eso no se juntó nada aquí en **ISSSTESON**, que si no hubiera sido tres mensualidades porque en ocasiones si nos han debido bastante, entonces Caja de Ahorro, está completamente en bancarrota, queremos por favor que nos paguen ese dinero, es una petición y es dinero de los trabajadores, creo yo que el fideicomiso se paga íntegro, es necesario que ese dinero se traslade íntegro inmediatamente.

Continuando el Profesor Anselmo Rafael Duarte Acosta, comenta que otra situación, que es encargo directo del Secretario General, porque el día Viernes hubo un conato con las personas que están pidiendo un préstamo hipotecario en **FOVISSSTESON**, en pláticas con la Contadora María María, quedamos en que el 16 de Agosto, se iban a entregar nueve millones y sólo se vieron seis millones de pesos y pues, las personas estaban muy molestas, por eso yo si quisiera decirles que no pongamos fechas, porque no hay y que por favor cumplan en ese aspecto.

A lo que la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que en este tema hay algo muy lamentable, había cuarenta y tres cheques listos de cuarenta y nueve cheques, había 43 personas que

se podían haber regresado a sus lugares de origen con su cheque, faltaban seis cheques que se habían tramitado en Julio y Agosto, pero aquí tenemos que ver por el bien de todos, entiendo que ustedes busquen el mejor interés de que nosotros hubiésemos sacado esos cheques que faltaban, si esas cuarenta y tres personas hubieran venido para acá, con muchísimo gusto esos cuarenta y tres cheques se los hubiéramos entregado, lo que paso con la medida que ustedes tomaron, de no entregar los cheques, es que ustedes generaron a cuarenta y nueve personas inconformes, cuando hubieron podido ser seis, y yo creo que aquí, atendiendo la realidad del Instituto debemos trabajar coordinadamente, esas cuarenta y tres personas no se merecían regresarse sin su cheque, cuando nosotros si habíamos cumplido la palabra con cuarenta y tres cheques de cuarenta y nueve, no se dio la autorización de recogerlos, se les dijo que no se tenían cheques y nosotros si los teníamos, entonces yo si quiero pedirles a través de ustedes al Señor Secretario, que veamos por el mejor interés de los derechohabientes del Magisterio, porque cuarenta y tres personas se podían haber ido a su casa con su cheque, pero ustedes no nos los quisieron recoger, pero a nosotros y al Señor Gobernador, nos importa el mejor interés de las personas, en ese sentido se fueron inconformes con ustedes y con el Instituto.

Comentado el Profesor Anselmo Rafael Duarte Acosta, que si es cierto lo que dice usted Sra. Directora, perfectamente es cierto lo que dice usted, pero es que no es la primera vez, que nos han dado fecha y no sale ningún cheque, pero si estoy de acuerdo con usted que estaban listos cuarenta y tres cheques, se tenían que haber entregado, pero la medida de no recogerlos se tomó porque no es la primera vez que sucede esto, porque estamos viendo que lo de la ley, que el dinero de **FOVSSSTESON** no se debe mover para nada, para poder estar liquidando esas solicitudes de préstamo, entonces o no entra ese dinero, que hablen claro que ese dinero no ha llegado, que nos deben o que no se tiene aún el dinero, por eso no hay que poner fecha, no hay que poner plazo porque si no se cumple, todos quedamos mal, y la postura de no recoger los cheques que ya estaban listos fue porque se quiere que se cumpla cabal.

Continuando la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que está totalmente de acuerdo y esa ha sido la actitud de esta administración, porque cuando yo ingrese como Directora, el adeudo con la Sección 54 era mucho más grande del que se tiene ahorita, lo que no habían recibido ustedes de créditos de vivienda en administraciones pasadas, comparado con lo que han recibido ahora, creo que si ustedes hicieran un análisis comparativo, se darían cuenta que la voluntad absoluta de esta Dirección General, es cumplir con los compromisos reales con los trabajadores y los compromisos que tenemos con ustedes, me parece perfecto el no poner fecha, pero por favor no nos pidan fecha tampoco, porque si me dicen póngale fecha Directora; ahora, desde el momento que esta Junta Directiva aprueba un presupuesto deficitario, tenemos que estar conscientes, que entonces el manejo del flujo de recursos no va a ser el ideal, están ustedes aprobando un presupuesto con 500 millones de déficit, o están dispuestos a pararse todos frente a la derechohabencia y decirles cómo queremos que todos los flujos funcionen perfectamente, se elimina todo esto o dejara de funcionar el Chávez, o tendrá que dejar de funcionar que, el ideal es lo que debe de ser, pero al mismo tiempo ustedes están aprobando una realidad, no la que queremos, pero es la que tenemos y es sobre la que estamos trabajando para bajar el déficit, usted me dice no usen el dinero para otra cosa, está bien, pero entonces cuando pare los hospitales aquí o las policlínicas allá, yo voy a decir pero estoy al corriente en el pago de los créditos de vivienda, aunque se detenga el ISSSTESON, debemos de trabajar precisamente para lograr ese equilibrio que nos permita cumplir con nuestras atribuciones de ley, en una forma sana para ambas partes, pero yo no encontré un Instituto sano, encontré un Instituto que vivió una reforma de ley absolutamente insuficiente, tanto como para servicios médicos, como para vivienda y pensiones, encontré un instituto donde el dinero se tiraba a manos llenas, donde no se tomaba control de medidas, y donde la ley no era la que mandaba, es la realidad, porque esto que están viviendo, igual lo habían vivido antes, y ahora estamos tratando de cumplir, pero si en esta realidad, es cuando yo digo, qué más quieren que hagamos, porque estamos

haciendo todo lo que está en nuestras manos, porque también tenemos servicios de salud, la vida de 175 mil personas están en nuestras manos, entonces créanme que digo que hago, he pedido un proyecto especial a la Arquitecta y a la Subdirectora de Finanzas, de que vamos a hacer con **FOVISSTESON**, para que crezca, como le vamos hacer para que tome un papel fundamental en asegurar el acceso a la vivienda que es parte de la Seguridad Social, pero al mismo tiempo y esto toma tiempo, tengo que asegurar que las prestaciones del Servicio Médico y la calidad a la cual están acostumbrados los derechohabientes se mantenga, entonces es que se da ese difícil equilibrio, por eso yo comparto su preocupación, por eso lo vengo y lo pongo sobre la mesa, porque no es algo de mi voluntad que las cosas se hagan así, es una realidad que se mueve mes por mes, en la que vivimos muchas presiones, estoy de acuerdo, vamos a buscar cómo hacemos para que el Fondo de Vivienda crezca, y no habría satisfacción más grande para esta Dirección General, que salir de esta administración con un fondo de vivienda bien fortalecido, y vamos a trabajar sobre él y vamos a cada quien asumir la responsabilidad que se tiene en cuanto al Fondo de Vivienda, yo les pido dos meses, para trabajar y presentarles una propuesta, y estoy totalmente de acuerdo en que no nos pongan fecha.

Comenta el Profesor Anselmo Rafael Duarte Acosta, que el **SNTE** reconoce el esfuerzo que ustedes hacen, solo que tenemos que tener cuidado, nosotros queremos un **ISSSTESON** fuerte.

En uso de la voz el Profesor Francisco Fernández Sánchez, Representante del **SNTE**, le comenta a la Licenciada Elizabeth Arvizu, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, que el Profesor Donato Romero Valdez, tuvo una incapacidad por una invalidez, pero cuando le tramitaron todos los pagos y eso, le hicieron el cálculo con el sueldo que el tenía, antes de que le pagaran el nivel de carrera que fue después de que le hicieran el cálculo, entonces el hizo la solicitud y aquí la traigo y todavía no ve reflejado el cambio de su pensión, él tiene de recibido el 11 de Marzo de este año, para que nos digan donde esta atorado esto y ver que se puede hacer.

Al respecto, responde la Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, que sí con mucho gusto va a ver dónde se encuentra el trámite y darle continuidad.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las diez horas, con cincuenta y tres minutos, del día de su fecha, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta

Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



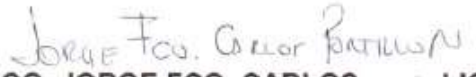
LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.

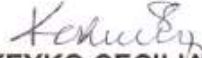
Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 568.


Acta 568

Página - 43 -




**MCO. JORGE FCO. CARLOS
PORTILLO NUÑEZ**
Representante del Poder
Ejecutivo
(en su carácter de suplente)


**LIC. KEYKO CECILIA RUIZ
JIMÉNEZ**
Representante del Poder
Legislativo
(en su carácter de suplente)


**PROFR. ANSELMO RAFAEL
DUARTE ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación


**PROFR. FRANCISCO
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación


**LIC. IGNACIO ISLAS
CONTRERAS**
Representante del Poder Judicial


**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio
Poderes del Estado de Sonora

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 588.



LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



C.P. JOSÉ GUTIÉRREZ LIZARDI
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

